

**AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CACERES*****EDICTO de 29 de junio de 2000, de citación para notificación.*****Citación para notificación**

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación, la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas—, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

**A N E X O I**

Hortensia Sánchez García. Plasencia. 7.384.891-M

Notificación de diligencia de embargo de la siguiente finca registral, inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia. Mitad en proindiviso de nave industrial con terreno ineditado en la Avda. Martín Palomino, 33, de Plasencia. La superficie total del solar es de 2.250 metros cuadrados, ocupando lo edificado 1.320 metros cuadrados. Finca n.º 11815.

Son propietarios en mitades proindiviso, de una, los cónyuges D. Félix Muñoz Silva y D.ª Florencia Bejarano Vega, y de otra los también conyuges D. Rufino Muñoz Silva y D.ª Hortensia Sánchez García.

Cáceres, a 29 de junio de 2000.—El Jefe de la Dependencia, JOSE M.ª BERMEJO DUQUE.

**TEXTIL PEDRO DE VALDIVIA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA*****ANUNCIO de 5 de julio de 2000, sobre aprobación del balance final de liquidación.***

La Asamblea General Extraordinaria celebrada por esta cooperativa el día 30-6-00 acordó aprobar los siguientes documentos:

**BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACION**

Activo .....	0
Pasivo	
Capital Social: .....	420.000
Result. negat. ejerc. anterior: .....	420.000
Total pasivo .....	0

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DEL ACTIVO**

No hay activo y por tanto no hay adjudicación del haber social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el artículo 106.2 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Valdivia, a 5 de julio de 2000.—Las liquidadoras, SOLEDAD RODRIGUEZ SANTOS, ROSA M.ª TORRES CORRALES, M.ª CARMEN DORADO CARMONA.

**PARTICULARES*****ANUNCIO de 16 de junio de 2000, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª Isabel Zapata Mancera.***

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de doña Isabel Zapata Mancera. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Los Santos de Maimona, a 16 de junio de 2000.—La interesada, ISABEL ZAPATA MANCERA.